

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
ACUERDOS DEL 16 DE ABRIL DE 2012

Todos ellos adoptados por unanimidad

APROBAR el Acta de la reunión ordinaria del 9 de abril de 2012.

APROBAR el expediente para contratar el servicio de desinfección y desinsectación de las áreas abiertas y de los edificios públicos municipales, por procedimiento abierto de regulación no armonizada con varios criterios de valoración, por 22.500 euros anuales y plazo de ejecución de dos años, prorrogable de forma expresa por dos años más.

APROBAR el expediente para contratar el servicio de mantenimiento de extintores en dependencias municipales, procedimiento abierto de regulación no armonizada, con varios criterios de valoración, por 11.288,94 euros y por un plazo de un año, prorrogable por otro año más.

APROBAR el expediente para contratar el suministro, en régimen de arrendamiento, de contenedores higiénicos, bacteriostáticos y alfombras antideslizantes, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, por 15.861,09 euros, sin IVA, y por un plazo previsto de dos años, más otros dos de posible prórroga.

ESTIMAR el recurso de alzada interpuesto por Dña. Paulette Enard Lavergne y D. Ignacio Lorenzo Saez, contra la negativa de la Junta de Compensación "Tolteca" delimitada en el Área de Reparto nº 11 de abono de la indemnización de la cantidad de 504.134,80 euros por el valor de parcela, de la vivienda demolida y por los correspondientes intereses que pudieran corresponder; en base al informe elaborado por el Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo el 11 de abril de 2012, que se une al acuerdo.

APROBAR el informe favorable de remisión del expediente de licencia de actividad para clínica veterinaria en la calle Joaquín Bustamante, 10 - Bajo y Entreplanta, Local 9, incoado a instancia de Dña. Mercedes Saez Gómez-Galarza, a la Comisión para la Comprobación Ambiental del Gobierno de Cantabria para que se emita el oportuno Informe de Comprobación Ambiental.

APROBAR el informe favorable de remisión del expediente de licencia de actividad para catering (otros servicios de alimentación y restauración) en el Polígono El Campón, C-22, incoado a instancia de Quality Catering 2006, S.L., a la Comisión para la Comprobación Ambiental del Gobierno de Cantabria para que se emita el oportuno Informe de Comprobación Ambiental.

APROBAR el Convenio de colaboración con el Gobierno de Cantabria, para la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

APROBAR el Convenio de colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, para el Plan de Formación del Comercio 2012.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, previa declaración de urgencia acordada por unanimidad:

DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D. Jaime Arredondo Díez, contra la desestimación del premio de jubilación voluntaria anticipada; por cuanto la cláusula 37 del Acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Santander tiene una finalidad compensatoria de la reducción de la pensión, lo que no se da en el caso de los bomberos, y por no existir tal supuesto de jubilación reducida cuando se negoció el indicado Acuerdo.

DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D. José Joaquín de la Maza Gándara, contra imposición de una sanción de apercibimiento por la comisión de una falta disciplinaria leve consistente en el incumplimiento de los deberes u obligaciones del funcionario, siempre que no sea calificado como falta muy grave o grave, por los hechos que se indicaron en el informe del Jefe del Servicio de Extinción de Incendios de 23 de enero de 2012 y en los partes de incidencias del servicio del 21 al 22 de enero de 2012 sobre acceso a zona restringida.

DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D. Ángel Grande García, contra imposición de sanciones de apercibimiento por la comisión de dos faltas disciplinarias leves consistentes en la falta de asistencia sin causa justificada al servicio de disponibilidad los días 30 de octubre y 3 de diciembre de 2011.

APROBAR el expediente para contratar el servicio de colaboración con el Servicio de Policías en la tramitación de procedimientos administrativos de carácter sancionador y despacho de notificaciones, por procedimiento abierto de regulación no armonizada con varios criterios de valoración, por 21.240 euros anuales y por un plazo de ejecución de un año, prorrogable de forma expresa por otro año más.

DENUNCIAR el contrato de servicio de recogida y traslado de basuras, limpieza viaria, de playas y de sumideros, de contenerización y desratización, suscrito con la UTE Ascan, Empresa Constructora y de Gestión, S.A. – General de Asfaltos y Servicios, S.L., con tres meses de antelación a la fecha del vencimiento; de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 4 del contrato en relación con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

APROBAR la no adscripción del proyecto de recuperación y mejora del entorno natural de la finca de Rostrío a la financiación FEDER, y MODIFICAR el contrato de obras suscrito con la UTE Construcciones Pedro Díaz, S.L. - Lumen Eléctricas, S.L., para ejecutar el proyecto modificado, sin que varíe el precio de adjudicación. A propuesta del Director de la obra, se amplía el plazo de ejecución en un mes.